

	F-GC-29 Versión 4 Diciembre 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0098 de 2020	Acta N°	10	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	40.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO			3. VALOR TOTAL (1+2)	40.000.000
NIT O CC:	79.945.005			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	36.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	00359 //21010203// 02 DE MARZO DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.000.000
RP (#, rubro y fecha)	000308//21010203// 06 DE MARZO DE 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR ASESORIA Y APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA GENERAL Y AL AREA JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Acta original			X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Susana Gomez Osorio
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 28 de diciembre de 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488.401.175.141	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



F-GF-02
Versión 3
Agosto 2020

GESTION FINANCIERA

**DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR**

N°

DMA

300

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL MANIZALES CENTRO DE COSTOS 11102 MANIZALES SECRETARIA GENERAL

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	Manizales 28 de Diciembre de 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO		
CEDULA O NIT:	79945005		
DIRECCION:	Carrera 23 No 74-02	TELEFONO	3227488093

DESCRIPCION DE LA OPERACION

PRESTAR ASESORIA Y APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA GENERAL Y EL AREA JURIDICIA DE EMPOCALDAS SA ESP EN LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE SEA REQUERIDO

Nombre	JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO	SUBTOTAL:	\$ 4.000.000
Cedula	79945005	RETENCION RENTA:	
		TOTAL A PAGAR:	\$ 4.000.000



RAZON SOCIAL : JOSE RICARDO ALVAREZ
 IDENTIFICACION: CC-79945005
 COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL: 0
 NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:
 FECHA GENERACION REPORTE: 2020-12-01
 FECHA LIMITE DE PAGO: 2020-12-02
 FECHA DE PAGO: 2020-12-01
 ENTIDAD DE PAGO: BANCO DE OCCIDENTE
 PERIODO PENSION: 2020-11
 PERIODO SALUD: 2020-11
 NUMERO PLANILLA: 8610038338
 TOTAL COTIZANTES: 1
 REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8606395625
 TIPO DE PLANILLA: 1

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 200.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 256.000	\$ 256.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400	\$ 8.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400	\$ 464.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 03/01/2020

ACTA DE PAGO N° 10 Y FINAL

CONTRATO N°: 0098 DE 2020

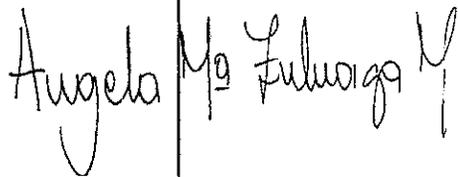
OBJETO: PRESTAR ASESORIA Y APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA GENERAL Y AL AREA JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

CONTRATISTA JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO

VALOR DEL ACTA: \$ 4.000.000

En la ciudad de Manizales, al VEINTIOCHO (28) del mes de diciembre del 2020, se reunieron: **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**, Profesional de la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la empresa contratante y **JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 10 del Contrato N° 0098 del 2020.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 40.000.000
ACTA 9	\$ 4.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 40.000.000
POR EJECUTAR	\$ 0



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO
Contratista

Manizales, **DICIEMBRE 28** de 2020

Doctora

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.SP.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: PRESTAR ASESORIA Y APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA GENERAL Y AL AREA JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas entre el día 01 y el día 28 del **MES DE DICIEMBRE DE 2020** con relación al contrato No 0098 de 2020, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES

- Asesorar jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los procesos que se adelanten en la entidad
- Proyectar y responder derechos de petición que se requieran relacionados con el derecho laboral y seguridad social
- Elaborar contestaciones de demandas, de denuncias y demandas que se pudieran presentar en contra de EMPOCALDAS S.A. E.SP. en materia de derecho laboral y seguridad social
- Asesorar Jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los pagos de salarios y de prestaciones laborales de los trabajadores de la empresa
- Representar judicialmente en los procesos laborales y de seguridad social y en aquellos que requiera la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Elaborar conceptos jurídicos de acuerdo con las necesidades de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Brindar acompañamiento y asesoría a la Unidad Jurídica de la empresa en los diferentes procesos que se presenten.

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades.

1. Asistencia, participación y aportes en las reuniones del Área Jurídica los jueves 03, 10 y 17 diciembre a las 2:00 PM.
2. Elaboración y sustanciación de siete (7) ofertas económicas:
 - Constitución de Servidumbre de Acueducto a la Junta de Acción Comunal Central Samaná, propietarios del predio La Plazuela, ubicado en el municipio de Samaná (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 114-7512. La oferta económica asciende a \$ 891.992, de acuerdo con el avalúo No 8914 de noviembre 30 de 2020.
 - Constitución de Servidumbre de Acueducto al señor Faber Marín Salazar, propietario del predio La Florida, ubicado en el municipio de Samaná (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 114-7160. La oferta económica asciende a \$ 477.112, de acuerdo con el avalúo No 8913 de noviembre 30 de 2020.
 - Constitución de Servidumbre de Acueducto a los señores Melva Muñoz de López y Doris, Jose Alcibíades, Nancy, Norma y Rosmery López Muñoz, propietarios del predio Santa Mónica, ubicado en el municipio de Samaná (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 114-7159. La oferta económica asciende a \$ 1'721.752, de acuerdo con el avalúo No 8912 de noviembre 30 de 2020.
 - Constitución de Servidumbre de Acueducto a la señora María Nohelia Jiménez Carmona, propietaria del predio Los Alpes, ubicado en el municipio de Marquetalia (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 118-1188. La oferta económica asciende a \$ 6'387.775, de acuerdo con el avalúo No 8980 de diciembre 15 de 2020.

- Constitución de Servidumbre de Acueducto a la señora Olivia Cardona Marín, propietaria del predio El Silencio, vereda San Juan, ubicado en el municipio de Marquetalia (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 108-501. La oferta económica asciende a \$ 1'440.720, de acuerdo con el avalúo No 8979 de diciembre 15 de 2020.
 - Constitución de Servidumbre de Acueducto al señor Alfredo Restrepo, propietario de un predio rural ubicado en el municipio de Manzanares (Caldas), sin folio de matrícula inmobiliaria. La oferta económica asciende a \$ 4'101.600, de acuerdo con el avalúo No 8916 de noviembre 12 de 2020.
 - Constitución de Servidumbre de Acueducto a los señores Leonardo Marulanda y otros, propietarios del predio Alto Bonito, ubicado en el municipio de Manzanares (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 108-6619. La oferta económica asciende a \$ 6'595.520, de acuerdo con el avalúo No 8915 de noviembre 12 de 2020.
3. Elaboración de minuta de escritura pública de Servidumbre de Acueducto del predio Lote 2B San Antonio, vereda Maiba, ubicado en el municipio de Filadelfia (Caldas). Ficha Catastral No 172720001000000110190000000000 y FMI 110-14219.



JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO
CONTRATISTA

Manizales, **diciembre 28** del 2020

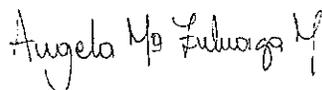
INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 098 DE 2020

CERTIFICA QUE

El contratista **JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.945.005 de Bogotá cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta parcial número **DIEZ Y FINAL** del contrato No. 098 del 2020.

Para constancia se firma a los **VEINTI OCHO DIAS DE DICIEMBRE** de dos mil veinte (2020)



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales, diciembre 28 de 2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.- EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 098 DE 2020

CERTIFICA QUE

El contratista **JOSE RICARDO ALVAREZ PUERTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.945.005 de Bogotá, desarrollo las siguientes actividades, las cuales se encuentran contempladas en el contrato N°.098 de 2.020.

OBLIGACIONES

- Asesorar jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los procesos que se adelanten en la entidad
- Proyectar y responder derechos de petición que se requieran relacionados con el derecho laboral y seguridad social
- Elaborar contestaciones de demandas, de denuncias y demandas que se pudieran presentar en contra de EMPOCALDAS S.A. E.SP. en materia de derecho laboral y seguridad social
- Asesorar Jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los pagos de salarios y de prestaciones laborales de los trabajadores de la empresa
- Representar judicialmente en los procesos laborales y de seguridad social y en aquellos que requiera la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Elaborar conceptos jurídicos de acuerdo con las necesidades de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Brindar acompañamiento y asesoría a la Unidad Jurídica de la empresa en los diferentes procesos que se presenten.

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades.

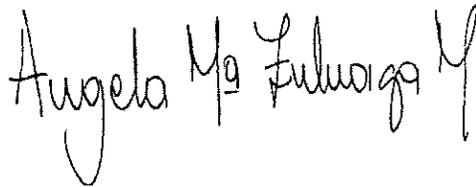
1. Asistencia, participación y aportes en las reuniones del Área Jurídica los jueves 03, 10 y 17 diciembre a las 2:00 PM.

2. Elaboración y sustanciación de siete (7) ofertas económicas:

- Constitución de Servidumbre de Acueducto a la Junta de Acción Comunal Central Samaná, propietarios del predio La Plazuela, ubicado en el municipio de Samaná (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 114-7512. La oferta económica asciende a \$ 891.992, de acuerdo con el avalúo No 8914 de noviembre 30 de 2020.
- Constitución de Servidumbre de Acueducto al señor Faber Marín Salazar, propietario del predio La Florida, ubicado en el municipio de Samaná (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 114-7160. La oferta económica asciende a \$ 477.112, de acuerdo con el avalúo No 8913 de noviembre 30 de 2020.
- Constitución de Servidumbre de Acueducto a los señores Melva Muñoz de López y Doris, Jose Alcibíades, Nancy, Norma y Rosmery López Muñoz, propietarios del predio Santa Mónica, ubicado en el municipio de Samaná (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 114-7159. La oferta económica asciende a \$ 1'721.752, de acuerdo con el avalúo No 8912 de noviembre 30 de 2020.
- Constitución de Servidumbre de Acueducto a la señora María Nohelia Jiménez Carmona, propietaria del predio Los Alpes, ubicado en el municipio de Marquetalia (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 118-1188. La oferta económica asciende a \$ 6'387.775, de acuerdo con el avalúo No 8980 de diciembre 15 de 2020.
- Constitución de Servidumbre de Acueducto a la señora Olivia Cardona Marín, propietaria del predio El Silencio, vereda San Juan, ubicado en el municipio de Marquetalia (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 108-501. La oferta económica asciende a \$ 1'440.720, de acuerdo con el avalúo No 8979 de diciembre 15 de 2020.

- Constitución de Servidumbre de Acueducto al señor Alfredo Restrepo, propietario de un predio rural ubicado en el municipio de Manzanares (Caldas), sin folio de matrícula inmobiliaria. La oferta económica asciende a \$ 4'101.600, de acuerdo con el avalúo No 8916 de noviembre 12 de 2020.
 - Constitución de Servidumbre de Acueducto a los señores Leonardo Marulanda y otros, propietarios del predio Alto Bonito, ubicado en el municipio de Manzanares (Caldas), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 108-6619. La oferta económica asciende a \$ 6'595.520, de acuerdo con el avalúo No 8915 de noviembre 12 de 2020.
3. Elaboración de minuta de escritura pública de Servidumbre de Acueducto del predio Lote 2B San Antonio, vereda Maiba, ubicado en el municipio de Filadelfia (Caldas). Ficha Catastral No 172720001000000110190000000000 y FMI 110-14219.

Para constancia se firma al veintiocho (28) día del mes de DICIEMBRE, de dos mil veinte (2020)



**ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**